

OCDH denuncia hostigamiento a familiares de los presos políticos en Cuba

CubaNet | martes, 31 de mayo, 2022 11:30 am



MADRID, España.- El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) denunció ante la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) el hostigamiento y la represión contra familiares de presos políticos por parte del régimen en Cuba.

Según explicó el Observatorio en su [sitio web](#), realizó un estudio a partir del cual pudo determinar un grupo de acciones operativas de la policía contra estas personas.

Tales acciones van “en detrimento de sus derechos, sus bienes y relaciones laborales”, señala el documento.

Estrategias de represión reveladas por el OCDH

- Vigilar, intervenir o suprimir el uso de internet de familiares para acallar o reducir su presencia en redes sociales y medios de prensa

independientes.

- Exhortar a no organizar acciones jurídicas de defensa ante organismos nacionales e internacionales.
- Infiltración de agentes o sujetos de confianza entre estas personas.
- Ofrecimiento condicionado de beneficios legales.
- Expatriación forzada.
- Organización de procesos de arrestos e interrogatorios.
- Despidos laborales y cancelación de las licencias de emprendimientos o trabajos particulares.
- Coordinación de repudio social en centros laborales y barrios.

Con estos mecanismos de terror, las autoridades de la Isla logran “generar el miedo y el abandono de conductas cívicas, quedando la emigración como única vía fundamental de escape del esquema de hostigamiento y represión diseñado”, expuso el Observatorio Cubano de Derechos Humanos.

El Observatorio alertó ante la ONU el incremento de la persecución y represión “hacia este universo de familiares y allegados, que constituye un cuadro persistente de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de DD. HH”.

A comienzos de este mes, el OCDH [condenó](#) las “escandalosas sentencias” de prisión contra participantes en las protestas del 11J, e instó a los Estados miembros de la Unión Europea a solicitar al Consejo sanciones contra los violadores de los Derechos Humanos en Cuba.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).